



## INFORME DE GERENCIA

### CORRESPONDIENTE AL PERIODO ECONOMICO 2017.

#### PHANTERSEG CIA LTDA.

Me permito poner a vuestra consideración el presente informe de labores correspondiente al período del 01 de enero al 31 de diciembre del 2017.

#### 1.- CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS.-

Es importante indicar que la regularización de todos los permisos y licencias que nos exigen los organismos de control es la prioridad al inicio de todo año, ya que sin ellos es imposible el manejo normal de la empresa y la participación en las ofertas en el sector público y privado.

Dichos permisos se los renovó en las fechas indicadas, con lo cual se cumplió a cabalidad lo dispuesto en la ley de Vigilancia y Seguridad.

Se aplicaron y socializaron la entrega de las charlas periódicas en temas de seguridad ocupacional, medicina preventiva, así como temas relacionados a seguridad física y a la aplicación de las certificaciones en marcha.

Se trabaja continuamente por el mantenimiento y continuidad de las certificaciones alcanzadas por nuestra empresa como son la Normal ISO 9001-2008, la misma que estamos trabajando en la planificación de la transición a la nueva versión 9001-2015, para lo cual a finales del año 2017 se dejó ya definida la hoja de ruta que seguiremos para dicho objetivo.

De igual manera continuamos con la certificación BASC a pesar que dicho mantenimiento nos resulta muy costoso por el tema que al ser afiliados al Capítulo Umiña el costo de la membresía mensual, así como la logística del traslado y atención a los auditores desde Manta para Ambato es costoso, por esta razón se analizó la posibilidad de des afiliarnos del capítulo Umiña sin que con esto se afecte nuestra certificación, y más bien solicitar al Capítulo Pichincha la posibilidad de ser parte, para ello se analizó la tarifa mensual, así como la logística de las auditorías y se llegó como conclusión del análisis que hay mas beneficio financiero para nosotros el cambio, razón por la cual a mediados del mes de mayo se procedió a validar toda la documentación para efectuar el cambio de capítulo, actualmente somos parte del Capítulo BASC Pichincha y nos estamos preparando ya para la nueva auditoría de re-certificación.



## **2.- CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES DE JUNTA GENERAL.-**

El cumplimiento de las disposiciones societarias es obligatorio para quienes estamos a cargo de la administración de la compañía, como todos los años se ha dado cumplimiento a las disposiciones emitidas por la Junta General de Socios, así como también se ha cumplido con las obligaciones societarias de la empresa:

- Poner a consideración de la Junta General dentro de los plazos previstos los balances anuales e informes, para su posterior declaración del Impuesto a la Renta así como la presentación a la Superintendencia de Compañías.
- La inscripción en el Registro Mercantil de la nómina de los socios de la compañía, de conformidad con las disposiciones legales pertinentes.

## **3.- AMBITO ADMINISTRATIVO, LABORAL Y LEGAL**

### **3.1.- ASPECTOS ADMINISTRATIVOS.-**

La falta de liquidez y la recesión que sigue viviendo el País durante el 2017 afecto sin duda el poder acceder hacia nuevos clientes del sector privado; mientras que en el sector público el nuevo sistema de catálogo electrónico genera más desaciertos e interrogantes que asignaciones.

Las pocas asignaciones generadas en el sector público, son por un corto periodo de servicio, hay contratos de tres, cuatro y hasta seis meses, diariamente se monitorea la página del SERCOP con el fin de poder participar en todos los procesos, cerramos el 2017 aproximadamente con una participación de 145 procesos, generando inconvenientes por cuanto el famoso sorteo aleatorio nunca nos favorecía, por ello se envió una carta al Director nacional del SERCOP Ing. Santiago Vásquez, indicándole nuestra preocupación y malestar al no ser adjudicados ningún proceso, adjuntando en copias simples todas las capturas de pantalla de los procesos que participamos en especial el del GADMA que según el sistema salimos como empresa ganadora, mas a los 15 minutos nos envían un mensaje el mismo sistema, indicando que es otra la empresa adjudicada, hechos como éstos son los que nos limitan mucho en captar contratos con el Estado, nuestra empresa nunca ha estado inmersa en temas de coimas o comisiones a funcionarios públicos, con el fin de que se nos otorguen contratos, nuestra ética y convicción no nos permite ser parte de este juego sucio de la corrupción.

Como respuesta a la carta enviada coincidentalmente se nos asigna contratos pequeños como: MIES Ambato, EEASA, EMAPA, Dirección Distrital de salud Baños, Dirección Distrital de Cevallos - Quero, los cuales en algo vienen a apalancar la liquidez de nuestra empresa.



Es importante indicar que la naturaleza de nuestro negocio es considerada de Alto Riesgo y por el número de personal (150 Guardias) tanto el Médico como el Técnico en Seguridad son por ley necesarios. Razón por la cual se incorporaron a laborar la Dra. Isabel Urbina, como Médico Ocupacional, al igual que el Ing. Andrés Moscoso como Técnico en Seguridad Ocupacional.

Cerramos el año con 150 guardias hoy tenemos el 100% del personal capacitado según de ley de Ministerio del Interior dentro del programa guardia profesional de 120 hrs, siendo algunos de ellos ya parte de la segunda etapa de este proceso que es el re entrenamiento.

Es de considerar en nuestros costos el tema de la licencia por paternidad, ley que hoy nos obliga a cumplirla, y lo que nos ocasiona costos adicionales ya que debemos cubrir dichas vacaciones con otro personal y todos los costos que ello conlleva.

En el mes de marzo con la empresa pública Santa Bárbara se formalizó la compra venta de las armas re potenciadas por el Comando Conjunto de las Fuerzas Armada mediante la figura de Permuta según el número de armas artesanales que cada empresa mantenía legalmente registradas y que mediante este convenio serán dadas de baja para pasar a adquirir las mencionadas armas. Según nuestro registro teníamos un saldo pendiente del 2016 de 4 armas artesanales, las mismas que las adquirimos por las re potenciadas por un costo de \$1031.56. Sin lugar a dudas esta es una inversión para la empresa en razón que nuestra principal herramienta de trabajo son las armas y con las actuales leyes éstas son imposibles de importar o adquirir en el mercado nacional.

### **3.2.- ASPECTOS LABORALES Y LEGALES**

Se cumplieron con todas las obligaciones legales como pagos de décimo cuarto y décimo tercer sueldos, utilidades, dentro de los plazos previstos estipulados por el Código de trabajo, así como también el pago de liquidaciones de haberes en aquellos casos de renuncias voluntarias o terminación de contrato.

Sin dejar de lado el estricto cumplimiento de los requisitos solicitados en los procesos de selección, contratación y capacitación del personal operativo y administrativo.

No mantenemos litigios legales con ningún ex colaborador, lo que nos da la tranquilidad de contar con un excelente historial dentro del Ministerio de Trabajo.



#### 4.- SITUACION FINANCIERA Y RESULTADOS ANUALES.-

Una vez estructurados los estados financieros, me permito informar a ustedes respecto de la situación financiera de la empresa:

En el año 2017, la compañía vendió por Servicios de Seguridad y Vigilancia un total de \$1.189.865,20 dólares en comparación al año 2016 que fue de \$. 1.168.550,25 lo que significa un incremento del 1.02 %.

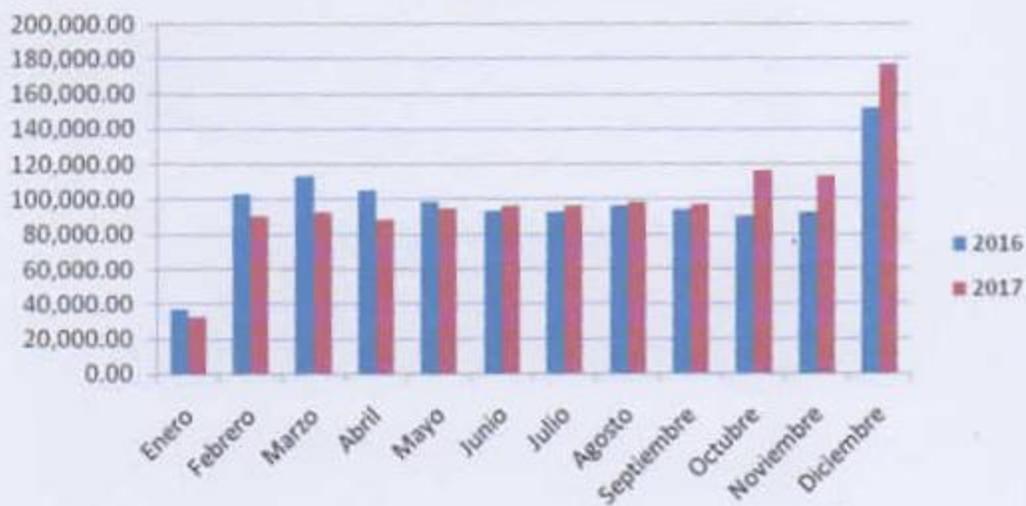
- Los costos operacionales comparados entre el año 2016 y 2017 se optimizaron de mejor manera el porcentaje de variación es del 1.01%.
- Un aspecto muy importante fue el trámite de devolución del IVA con el SRI del año 2016, liderado por nuestra contadora la Lic. Martha Santamaria y que no tuvo ningún impedimento o solicitud adicional de información ni inspección alguna resultado favorable para nosotros, por un valor de \$ 15.479.81 acreditando a la cuenta de la empresa el 10 de agosto del 2017 fecha de la emisión de la resolución.
- Es necesario indicarles Señores Socios que para poder cubrir todas las obligaciones pertinentes y previendo pagos para el siguiente año como es sueldos, IESS, SRI, se recurrió a un crédito bancario con Banco del Pichincha por un monto de \$ 17.000,00, esto porque los pagos de las entidades públicas en enero del año siguiente se demora hasta fines de mes por cambio de presupuestos, etc.
- Para el análisis también debemos tomar en consideración que en el año 2017 se cancelaron por concepto de desahucio un valor de \$ 9.723 dólares,
- Analizadas las cuentas del Balance y del Estado de Resultados podemos evidenciar un resultado positivo en el ejercicio.

Adjunto cuadros comparativos de las ventas por meses de los años 2016 como del 2017:



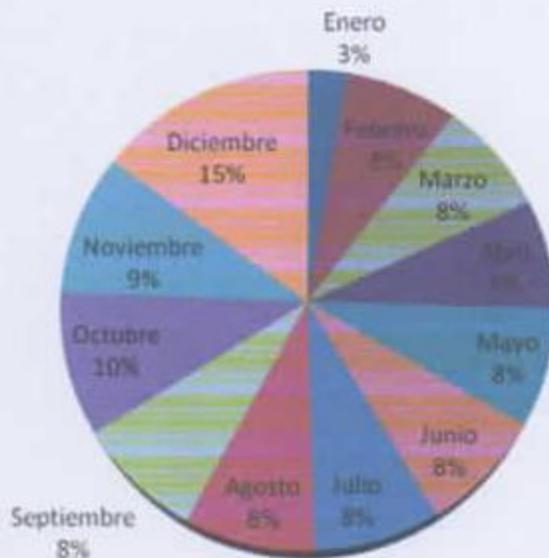
MESES	VENTAS	VENTAS
	2016	2017
Enero	36,797.26	31,958.13
Febrero	102,705.88	90,440.29
Marzo	112,691.20	92,217.73
Abril	104,529.33	87,901.37
Mayo	98,449.86	94,544.57
Junio	92,870.53	95,867.40
Julio	92,077.69	95,658.83
Agosto	96,157.69	98,447.91
Septiembre	93,737.69	96,862.41
Octubre	90,085.88	115,450.74
Noviembre	92,043.25	113,002.31
Diciembre	151,536.34	176,380.13
<b>TOTALES</b>	<b>1,163,682.60</b>	<b>1,188,731.82</b>

### Ventas Comparativas Años 2016-2017 EN MILES DE DOLARES





### VENTAS MENSUALES EN % AÑO 2017



#### 5.- PROPUESTA RESPECTO A LOS RESULTADOS.-

Como podemos apreciar existe un resultado favorable la misma que queda a consideración de los socios para su análisis.

#### 6.- CONCLUSIONES.-

A pesar de haber sido un año complicado, por no tener un crecimiento más significativo en las ventas, hemos cubierto todos los temas de pagos legales y salarios. No mantenemos deuda con ningún proveedor así como tampoco con ninguna entidad de control como IESS, SRI, Superintendencia de Compañías.

El posicionamiento de la empresa con nuestras dos certificaciones es de gran ayuda en este año para la captación de más clientes.

Se minimizó al máximo el gasto, de manera de salir adelante con el menor egreso.



Mi agradecimiento en primer lugar a Dios por iluminarnos a todos quienes laboramos en la empresa para guiarla por los senderos de la honradez, la equidad y la justicia, así como a todo mi equipo de trabajo, que me han demostrado una total lealtad en momentos críticos y su cariño para con la empresa.

A ustedes Señores Socios por la confianza en mi gestión.

Atentamente,

Ing. José Luis Andrade

GERENTE GENERAL

PHANTERSEG CIA LTDA